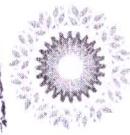


40308/21

Corresponde al Expediente 4112

2020 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MUNICIPALIDAD



306
BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Prefactibilidad de Explotación del Recurso Hídrico Subterráneo

(Disponibilidad): El Departamento de Planes Hidrológicos informa que consultados los antecedentes, evaluado el grado de compromiso que posee el recurso hídrico de la zona, las características hidrológicas, el potencial de explotación y la demanda de agua del establecimiento, se verifica la disponibilidad del acuífero Puelches de aportar 264 m³/día (doscientos sesenta y cuatro metros cúbicos por día), para abastecimiento de Agua potable, de acuerdo al inciso a) del Art. 55° del Código de Aguas. La captación deberá estar ubicada a una distancia mínima de 15 metros de pozos absorbentes o cualquier otro sistema de disposición de efluentes y aguas arriba respecto al escurrimiento superficial; respecto a su diseño constructivo garantizará la aislación de los niveles acuíferos suprayacentes del acuífero productor, deberá estar provista de adecuada protección sanitaria, canilla para toma de muestras, sección para medición de niveles. En caso de corresponder esta Autoridad podrá requerir instalación de instrumental de medición de caudales quedando a cargo del usuario el costo de instalación y mantenimiento. Desde el punto de vista cualitativo, si el agua alumbrada registrara valores de algunos de sus elementos compositivos que superen los límites establecidos por el Código Alimentario Argentino (Ley 18284), la misma no podrá utilizarse para consumo humano sin corrección previa. En caso de ejecutarse perforaciones de captación del subsuelo las mismas deberán realizarse con empresas inscriptas en el registro de empresas perforistas en cumplimiento con la Resolución ADA 96/2013. El informe hidrogeológico de convalidación técnico para solicitar el permiso deberá estar firmado por un profesional inscripto en el registro de profesionales responsables de perforaciones en cumplimiento con la Resolución ADA anteriormente mencionada.

Prefactibilidad de Vertido de Efluentes Líquidos: Los Departamentos de Planes Hidrológicos y Catastro, Registro y Estudios Básicos informan que consultados los antecedentes y evaluada la información proporcionada por el Usuario se verifica en instancia de prefactibilidad la disposición final de 221 m³/día (doscientos veintiún metros cúbicos diarios) de efluentes líquidos cloacales que tendrán como destino final al Rio Reconquista respetándose los parámetros establecidos en la Resolución ADA

Autoridad del Agua

Calle 5 nro. 366

Buenos Aires, La Plata.

Tel. (0221) 424-0310 / 422-3449 / 421-1191

<http://www.ada.gba.gov.ar/>



40308/21
Compendio de Efuentes 4112 I

2020 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

303
BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Nº 336/03. El caudal efluente declarado, entendido como volumen por unidad de tiempo, y considerado en particular, representa un aporte menor respecto del funcionamiento habitual del receptor final. Respecto a la vía de conducción de los efluentes, por fuera del emprendimiento y hasta receptor final, de corresponder, el recurrente deberá acreditar la autorización fehaciente de la utilización, extendida por el responsable de la misma, al momento de presentar la documentación técnica definitiva. En el caso en el que la citada conducción se realizara a través de elementos no revestidos que pudieran permitir la infiltración de los efluentes al terreno, deberán respetarse los parámetros indicados en la Resolución ADA Nº 336/03, parámetros límite de calidad para absorción por suelo, conjuntamente con los parámetros de vuelco a cuerpo superficial.-----

El proyecto nuevo presentado por el usuario **“DIN (DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL NORTE) S.R.L.” (CUIT 30-71071041-0)**, ha sido evaluado con Calificación Hídrica 2 (CHi 2) para Prefactibilidad Hidráulica, Calificación Hídrica 3 (CHi 3) para Prefactibilidad de Explotación del Recurso Hídrico Subterráneo (Disponibilidad), Calificación Hídrica 2 (CHi 2) para Prefactibilidad de Vuelco de Efluentes Líquidos. La Resolución AdA 2222/19 establece como principio general que los usuarios del recurso hídrico y/o aquellos que requieran obras de saneamiento hidráulico, obras para abastecimiento y distribución de agua y/u obras de colección y tratamiento de efluentes líquidos, deben transitar las tres fases integradas (certificados, aptitudes y permisos), independientemente del estado en que se encuentre la obra (proyecto o ejecutada, con o sin funcionamiento); a excepción de aquellos con Calificación Hídrica 0 (CHi 0) en alguna de las componentes del Certificado que cursaran solo Fase 1 (Prefactibilidad).-----

Se deja aclarado que la información y la documentación brindada por el Usuario en los términos de la Resolución ADA Nº 2222/19, reviste carácter de Declaración Jurada quedando lo consignado bajo su exclusiva responsabilidad. La falsedad o inexactitud total o parcial de la misma, constituirá causal de revocación del presente

Autoridad del Agua

Calle 5 nro. 366

Buenos Aires, La Plata.

Tel. (0221) 424-0310 / 422-3449 / 421-1191

<http://www.ada.gba.gov.ar/>

ADA
AUTORIDAD DEL AGUA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
CE-2020-28992742-GDEBA-DPGHADA

40308/21

Corresponde al Expediente 4112

2020 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

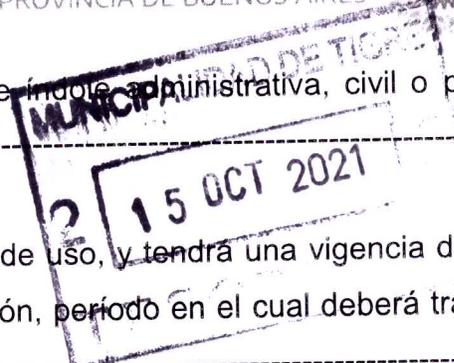
BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

304

Certificado, sin perjuicio de las sanciones de índole administrativa, civil o penal que pudieren corresponder. -----

El presente certificado no da derecho de uso, y tendrá una vigencia de 6 (seis) meses, a contar a partir de la fecha de emisión, período en el cual deberá tramitar las Aptitudes correspondientes. -----

mG



Autoridad del Agua

Calle 5 nro. 366

Buenos Aires, La Plata.

Tel. (0221) 424-0310 / 422-3449 / 421-1191

<http://www.ada.gba.gov.ar/>



40308/21
Municipalidad de Tigre



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas
Certificado**

Número: CE-2020-28992742-GDEBA-DPGHADA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 15 de Diciembre de 2020

Referencia: 24423 DIN (DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL NORTE) S.R.L.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.12.15 10:33:53 -03'00'

Andrea Cumba
Directora Provincial
Dirección Provincial de Gestión Hídrica
Autoridad del Agua

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.12.15 10:33:53 -03'00'

40308/21

Corresponde al Expediente 4112



Adjunto #3: Informe de Evaluación de monitoreo de la Calidad del Aire.



40308/21

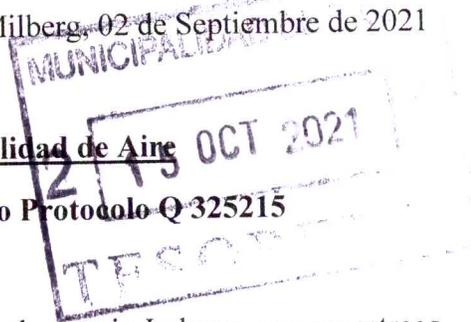
Correspondiente al Expediente 4112

Rincon de Milberg, 02 de Septiembre de 2021



Evaluación de monitoreo de Calidad de Aire

Realizado por Laboratorio Induser bajo Protocolo Q 325215



Se realizaron análisis de calidad de aire a través del Laboratorio Induser, con muestreos según Protocolo N° Q 325215, llevados a cabo con fecha 30 de abril y 1 de mayo de 2021, en el Fideicomiso San Fermín, ubicado en la localidad de Don Torcuato.

Según lo requerido en el Punto 7 de la evaluación de fecha 17 de Agosto de 2021, se informa que, de los resultados obtenidos, se puede establecer que las concentraciones de los parámetros determinados se encuentran por debajo de los Límites del Decreto 1074/18, Anexo III Norma de Calidad de Aire Ambiente, "Tabla A" valores norma para estándares en calidad de aire (1° Etapa).

Este monitoreo servirá como línea de base para el desarrollo del punto correspondiente del Programa de Monitoreo y Control de Calidad de Aires. Los monitoreos se realizarán, según se indicara oportunamente en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, con frecuencia semestral a partir del inicio de las obras y durante la totalidad de la etapa de construcción.

La misma frecuencia de monitoreo, semestral, se mantendrá durante la etapa de operación del complejo.

Dados los valores obtenidos, no se prevén en principio medidas mitigatorias diferentes a las ya establecidas en el Plan de Gestión Ambiental presentado. En caso de surgir, a partir de los monitoreos, desvíos que requieran medidas adicionales, se procederá a tomarlas en función de los resultados obtenidos y de la evaluación de sus posibles fuentes.

Jorge Alberto Amari
Lic. en Cs. del Ambiente
Esp. en Seguridad e Higiene
Mat CPQPBA 5033 - SyH 080
OPDS RUP - 000276

40308/21

Comprobar el Expediente 4112



Adjunto #4: Informe de Línea de Base y Medidas de Manejo Componente Fauna.



40308/21

Corresponde al Expediente 4112

AZARA
FUNDACIÓN DE HISTORIA NATURAL



INFORME LÍNEA DE BASE Y MEDIDAS DE MANEJO COMPONENTE FAUNA

PROYECTO BARRIO SAN FERMÍN

SEPTIEMBRE 2021



40308/21

Corresponde al Expediente 4172



Preparado para: Desarrollos Inmobiliarios del Norte S.R.L.- Fideicomiso San Fermín

Preparado por: Marina Homberg, Sergio Bogan, Juan Manuel Meluso y Valeria Bauni

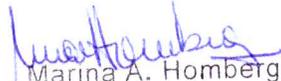
Contacto: Mg. Marina Homberg
Matrícula Profesional B-BI 563

Fundación de Historia Natural Félix de Azara
Área Biodiversidad
Hidalgo 775, 7mo piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Correo electrónico: marina.homberg@fundacionazara.org.ar

Citar este documento como: Homberg, M., S. Bogan, J. M. Meluso y V. Bauni. 2021. Informe línea de base y medidas de manejo – Componente Fauna. Proyecto Barrio San Fermín. Fundación de Historia Natural Félix de Azara. 69 págs.

Imágenes del documento: todas las fotografías y mapas que aparecen en el texto fueron tomadas o realizados por el equipo de trabajo de la Fundación Azara.

Foto de tapa: sietevestidos común (*Poospiza nigrorufa*).


Marina A. Homberg
Lic. en Ciencias Biológicas (UBA)
Mg. en Manejo Ambiental
Mat. Prof. B-BI 563

40308/21

Corresponde al Expediente 4142



1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. ENFOQUE.....	5
1.2. OBJETIVOS.....	5
2. METODOLOGÍA	6
3. ÁREA DE ESTUDIO	9
3.1. UBICACIÓN.....	9
3.2. BIOGEOGRAFÍA.....	10
3.3. CONDICIÓN ACTUAL DEL ECOSISTEMA ORIGINAL.....	14
4. RESULTADOS	17
4.1. PECES	17
4.2. ANFIBIOS Y REPTILES.....	17
4.3. AVES.....	21
4.4. MAMÍFEROS	29
5. CONCLUSIONES	37
6. MEDIDAS DE MANEJO	38
7. BIBLIOGRAFÍA	56
8. ANEXO	60

LISTA DE ILUSTRACIONES

FIGURAS

Figura 1. Ubicación espacial de las transectas de trampas Sherman.	7
Figura 2. Metodologías de muestreo: A) peces, B) remoción de elementos en búsqueda de anfibios y reptiles, C) aves y D) colocación de trampas Sherman para mamíferos pequeños.	8
Figura 3. Ubicación del área de estudio.	9
Figura 4. Ubicación del área de estudio en las ecorregión Pampa según Morello <i>et al.</i> 2018.	11
Figura 5. Ubicación del área de estudio en la Provincia Pampeana según Arana <i>et al.</i> 2021.	12
Figura 6. Impactos de actividades previas presentes en el predio relevado: A) antigua pista de aterrizaje y B) pisos de antiguas construcciones.	16
Figura 7. Ejemplar de hembra grávida de rana criolla (<i>Leptodactylus luctator</i>).	18
Figura 8. Ejemplar de rana piadora (<i>Leptodactylus latinasus</i>).	18
Figura 9. A) Ejemplar de sapito de jardín (<i>Rhinella dorbignyi</i>), detalle de línea vertebral, B) puesta de huevos y C) ejemplar en su típica cueva.	19
Figura 10. Huevos de sapo común (<i>Rhinella arenarum</i>).	20
Figura 11. Cueva de lagarto overo (<i>Tupinambis merianae</i>).	21

act

40308/21

Correspondencia al Expediente 4172 L. R. 2011

312

Figura 12. Especies de aves registradas en el predio. A) Aguatero (*Nycticryphes semicollaris*) con nido, B) Torcacita común (*Columbia picui*), C) picaflor verde común (*Chlorostilbon lucidus*) y D) gavilán mixto (*Parabuteo unicinctus*)..... 24

Figura 13. Especies de aves registradas en el predio. A) Carpintero real común (*Colaptes melanochloros*), B) carpintero bataraz chico (*Picoides mixtus*), C) calacante ala roja (*Psittacara leucophthalmus*) y D) espinero pecho manchado (*Phacellodomus striaticollis*)..... 25

Figura 14. Especies de aves registradas en el predio. A) Benteveo común (*Pitangus sulphuratus*), B) cortarramas (*Phytotoma rutila*), C) pico de plata hembra y D) macho (*Hymenops perspicillatus*)..... 26

Figura 15. Especies de aves registradas en el predio. A) Ratona común (*Mimus saturninus*) y D) calandria real (*Mimus triusus*). 27

Figura 16. Especies de aves registradas en el predio. A) Verdón (*Embernagra platensis*), B) monterita cabeza negra (*Microspingus melanoleucus*), C) sietevestidos común (*Poospiza nigrorufa*) y D) chingolo (*Zonotrichia capensis*). 28

Figura 17. Especies de aves registradas en el predio. A) Arañero cara negra (*Geothlypis aequinoctialis*), B) varillero ala amarilla (*Agelasticus thilius*), C) tordo músico (*Agelaioides badius*), D) tordo renergrido (*Molothrus bonariensis*), E) cabecita negra común (*Spinus magellanicus*) y F) tordo pico corto hembra (*Molothrus rufoaxillaris*). 29

Figura 18. Huella de felino. 31

Figura 19. Huella de comadreja overa (*Didelphis albiventris*), pata delantera..... 31

Figura 20. A) Heces y B) huella de pata trasera de coipo (*Myocastor coypus*)..... 32

Figura 21. Heces de liebre europea (*Lepus europaeus*)..... 33

Figura 22. Registros de cuis (*Cavia aperea*): A) heces y B) cuero. 34

Figura 23. A) Ejemplar de ratón de pastizal (*Akodon azarae*) y B) nido..... 34

Figura 24. Ejemplar de colilargo chico (*Oligoryzomys flavescens*). 35

Figura 25. Huesos del cráneo de A) gato doméstico (*Felis silvestris catus*) y B) perro doméstico (*Canis lupus familiaris*). 36

Figura 26. Especies exóticas invasoras. A) bosquecillo de paraíso (*Melia azedarach*) y B) acacia negra (*Gleditsia triacanthos*)..... 40

Figura 27. Ejemplares de tala (*Celtis ehrenbergiana*) de A) gran porte, B) pequeños y C) detalle de ramas con hojas. 42

Figura 28. Ejemplares de A) espinillo (*Acacia caven*) con B) detalle de floración y C) cina cina (*Parkinsonia aculeata*) con D) detalle de ramas espinadas y hojas..... 43

Figura 29. Parches puros de cortadera (*Cortaderia selloana*)..... 45

Figura 30. Pastizal palustre con nido de aguatero (*Nycticryphes semicollaris*)..... 46

Figura 31. Troncos de árboles y su importancia para la fauna. 48

Figura 32. Ejemplos de cartelera interpretativa..... 55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Aves registradas en el área de estudio..... 22

Tabla 2. Mamíferos registrados en el relevamiento..... 30

Tabla 3. Especies nativas seleccionadas para la parquización y su interacción con la fauna. 50

Tabla 4. Especies de anfibios potencialmente presentes en el área de estudio. 60

Tabla 5. Especies de reptiles potencialmente presentes en el área de estudio. 61

Tabla 6. Especies de aves potencialmente presentes en el área de estudio..... 62

Tabla 7. Especies de mamíferos potencialmente presentes en el área de estudio..... 68

Jeff

40308/21

Corresponde al Expediente 4112



1. INTRODUCCIÓN

1.1. ENFOQUE

La línea de base tiene como objetivo determinar las condiciones sobre las cuales actuará el proyecto, incluyendo los “pasivos ambientales” o impactos provocados por actividades previas. Esto implica caracterizar las mismas en una situación pre-operativa, identificando los recursos y procesos ambientales, ecológicos y socio-culturales, especialmente aquellos más susceptibles de ser impactados por las obras y acciones propuestas. Se basa en una indagación exhaustiva de la información existente que se complementa con un relevamiento de campo para identificar las especies efectivamente presentes.

Para la evaluación del componente fauna en particular, se utilizan las unidades o estratos vegetales como la oferta ambiental para la fauna. Dichas unidades son evaluadas en función de su habitabilidad para las especies potencialmente presentes en la zona, especialmente si corresponde, para aquellas de mayor interés para su protección (p. ej. vertebrados).

En función de las condiciones de base, se diseñan las medidas y recomendaciones específicas para el contexto ambiental bajo estudio, apuntando concretamente a evitar, reducir o corregir la intensidad y magnitud de los impactos ambientales y a proteger, si las hubiese, las áreas y sitios ambientalmente sensibles.

1.2. OBJETIVOS

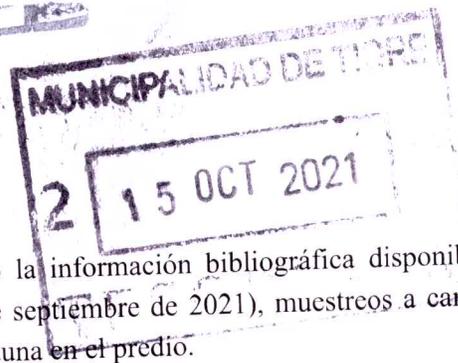
Los objetivos del presente estudio son:

1. Evaluar las condiciones de base existentes en el área del predio en lo que a fauna respecta, con énfasis en los vertebrados.
2. Delinear una serie de medidas de manejo tendientes a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos a la fauna local.


Mariana A. Homberg
Lic. en Ciencias Biológicas (UBA)
Mg. en Manejo Ambiental
Mat. Pref. R+RI 563



40308/21
Corresponde al Expediente 4112



2. METODOLOGÍA

A fin de cumplir con los objetivos se recopiló la información bibliográfica disponible y se realizaron, durante tres jornadas (10, 12 y 13 de septiembre de 2021), muestreos a campo que permitieron obtener información primaria de la fauna en el predio.

Para el muestreo del grupo de **peces** se utilizó como aparejo de pesca un copo que son redes pequeñas que presentan mallas muy finas. Estas redes están amarradas a un mango y permiten el muestreo en pequeños arroyos o lugares con mucha vegetación acuática, tal como son los ambientes que presenta el predio (Figura 2A). Por fuera de los límites del predio, se muestreó el arroyo que desemboca en el Río de la Reconquista en el límite sur ($34^{\circ}29'43.07''S/58^{\circ}36'7.73''O$) y este ($34^{\circ}29'34.37''S/58^{\circ}36'6.55''O$); así como también en algunos canales ($34^{\circ}29'25.07''S/58^{\circ}36'6.42''O$) y charcas de muy pequeña envergadura y de carácter temporario (como, por ejemplo: $34^{\circ}29'15.68''S/58^{\circ}36'12.31''O$), dado que dependen del régimen pluvial.

Para el grupo de **anfibios y reptiles** se procedió a levantar y remover elementos como troncos, piedras, escombros y metales para registrar la presencia de individuos debajo de estos elementos (Figura 2B). En esta época del año y debido a las bajas temperaturas estos vertebrados presentan baja actividad o permanecen en estado de hibernación por lo que encontrarlos en refugios suele ser lo habitual.

Para las **aves** se realizaron registros de todos los individuos oídos o vistos durante las jornadas de muestreo. Se realizaron además puntos fijos de observación. Si bien las aves poseen mayor actividad en las primeras horas de la mañana y en las últimas horas de la tarde, los esfuerzos de muestreo se distribuyeron de manera uniforme durante el día. Se trabajó con binoculares Bushnell con un aumento de 10 x 50 (Figura 2C). Se utilizaron cámaras de fotos y grabaciones de cantos con el fin de poder determinar en gabinete aquellas especies que no pudieron determinarse *in situ*.

El relevamiento de **mamíferos** se realizó a partir de registros directos (observaciones de animales vivos o muertos) y de indicios de presencia (huellas, fecas, madrigueras). Para el muestreo de pequeños mamíferos (roedores) se colocaron 14 trampas Sherman en dos sectores distintos del pajonal (Figura 1). En el interior de cada trampa se colocó un cebo (manteca de maní). El peso ejercido por el animal al ingresar en la trampa libera el mecanismo de acción que mantiene la puerta abierta, dejando al animal dentro de la misma (captura viva) (Figura 2D).

Asimismo, se realizó la caracterización biogeográfica de la región en la que se encuentra ubicado el predio.

Para identificar las especies potencialmente presentes en el área de estudio, cuya presencia no pueda ser eventualmente corroborada en el terreno, se consultaron bases de datos de distribución, inventarios y listados actualizados de las especies de anfibios, reptiles, aves y mamíferos (APN

Just

40308/21

Corresponde al Expediente 4112

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

15 OCT 2021

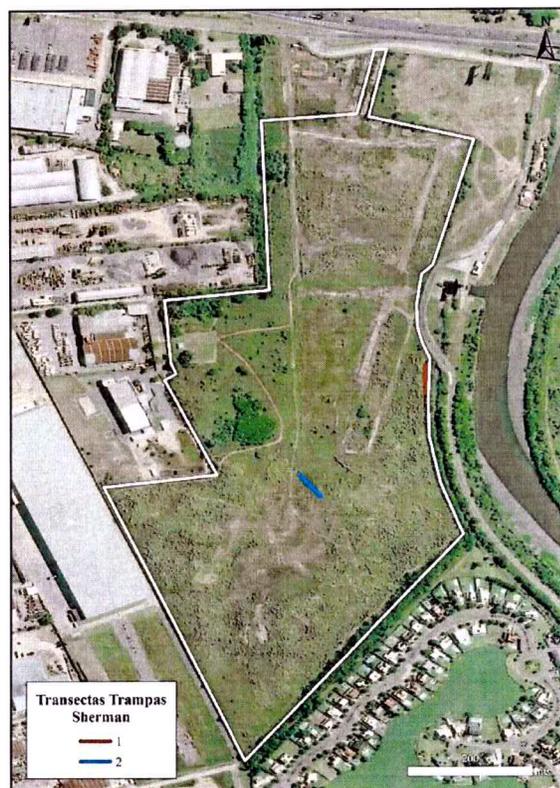
315
RECORRIDO
BUENOS AIRES

2021, Bauni *et al.* 2021, Birdlife 2021, IUCN 2021). El área de distribución de una especie sugiere la presencia de ésta en un espacio geográfico. Sin embargo, su presencia en un sitio específico dentro del área de distribución depende de diversos factores, tanto ambientales como antrópicos. En el contexto que se encuentra el área de estudio, dentro del tercer cordón del Área Metropolitana de Buenos Aires, es de esperar que las especies presentes sean menores a las esperadas. A partir de toda esta información se elaboraron tablas (una por cada grupo de vertebrados) que se presentan en el Anexo. Las categorías de conservación indicadas en las tablas corresponden a las categorizaciones nacionales de cada grupo taxonómico. Para las especies introducidas, invasoras y/o exóticas no se consideró la categoría de conservación ya que no solo están fuera de peligro, sino que constituyen una amenaza de conservación para la biodiversidad local.

Para el diseño de las medidas de manejo de fauna se consideró, en términos generales, la premisa de la vegetación existente y aquella que potencialmente puede utilizarse para enriquecer el predio, como sustento de la fauna.

Las medidas de manejo se dividirán en aquellas aplicables durante la etapa de construcción y las que se apliquen durante la etapa de operación del proyecto. Asimismo, se utilizó la clasificación del principio de jerarquía de mitigación que establece las medidas con distintas finalidades: evitar, minimizar, restaurar y en última instancia compensar los impactos negativos del proyecto (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación 2019).

Figura 1. Ubicación espacial de las transectas de trampas Sherman.



left

Figura 2. Metodologías de muestreo: A) peces, B) remoción de elementos en búsqueda de anfibios y reptiles, C) aves y D) colocación de trampas Sherman para mamíferos pequeños.



Just

40308/21
Corresponde al Expediente 4112 L.

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
2 15 OCT 2021
TESORO

317
D.G.O.A.

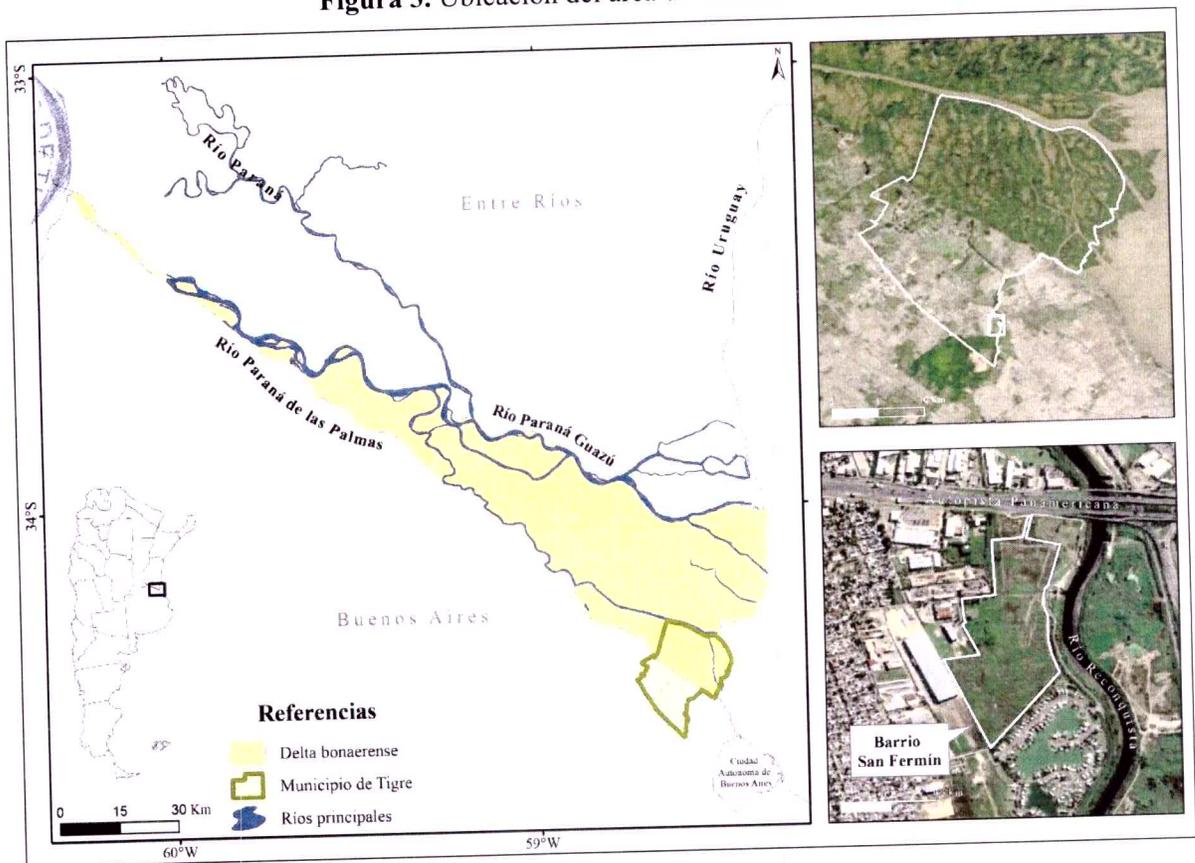
3. ÁREA DE ESTUDIO

3.1. UBICACIÓN

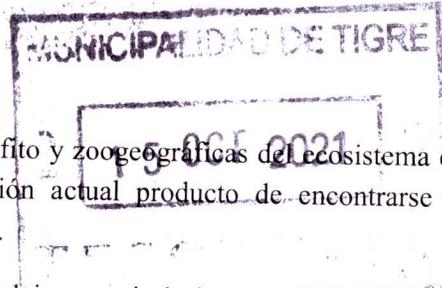
El área de estudio se encuentra ubicada en la localidad de Don Torcuato, Municipio de Tigre, provincia de Buenos Aires.

La superficie del predio prospectado es de 29,7 ha. Limita al norte con la autopista Panamericana, al oeste con un camino y luego un arroyo que bordean el curso rectificado del Río de la Reconquista, al sur con el barrio Lagos del Norte y al este con empresas de logística, depósitos y galpones de envergadura (Figura 3).

Figura 3. Ubicación del área de estudio.



Just



3.2. BIOGEOGRAFÍA

Se describen en esta sección las características fito y zoogeográficas del ecosistema original del área de estudio y su situación de modificación actual producto de encontrarse dentro del continuo urbano más importante de nuestro país.

Según la clasificación de ecorregiones y complejos ecosistémicos argentinos (Morello *et al.* 2018), el área de estudio pertenece a la ecorregión Pampa, Subregión de La Pampa Húmeda, complejo Pampa ondulada (Figura 4). Según las unidades biogeográficas presentes en la República Argentina identificadas por Arana *et al.* (2021) pertenece a la Provincia Pampeana, Distrito Pampeano oriental (Figura 5).

Si bien el pastizal pampeano aparece para algunos como un paisaje homogéneo y monótono, la relativamente pequeña variación topográfica y los suelos generan una gran diversidad de elementos de paisaje con diversos tipos de ensambles de plantas (Matteucci 2018).

Desde el punto de vista biogeográfico, la flora de la pampa surge por la presencia de ecosistemas de dos unidades de muy alta jerarquía: el Dominio Amazónico representado por un apéndice territorialmente importante de la provincia biogeográfica Paranaense que ocupa el Delta y la llanura baja de los valles aluviales del sistema Paraná-Estuario del Río de la Plata y sus tributarios; y el Chaqueño que abarca dos provincias biogeográficas, la del Espinal que avanza en la Pampa Ondulada en angosta franja pegada al litoral costero y la Pampeana (Matteucci 2018).

La vegetación predominante es el pastizal o estepa de gramíneas. Actualmente está convertido en gran parte a cultivos y se encuentran parches de neoecosistemas formados por especies leñosas exóticas acompañadas por arbustos, hierbas y gramíneas nativas. Las formaciones leñosas nativas están escasamente representadas (Matteucci 2018).

Se caracteriza por la presencia de flechillares de *Piptochaetium montevidense*, *Nassella neesiana* y *Bothriochloa laguroides* (Poaceae), acompañados de *Aristida murina*, *Jarava plumosa*, *Piptochaetium bicolor*, *Chascolytrum brizoides*, *Melica brasiliana*, *Danthonia montevidensis*, *Nassella charruana*, *Poa bonariensis* y *Agrostis montevidensis* (Poaceae), *Baccharis articulata*, *B. coridifolia*, *Lessingianthus rubricaulis* y *Acanthostyles buniifolius* (Asteraceae), y *Heimia salicifolia* (Lythraceae). Al sur de Buenos Aires predominan los talares de *Celtis tala* (Cannabaceae), *Jodina rhombifolia* subsp. *delasotae* (Cervantesiaceae), *Scutia buxifolia* (Rhamnaceae), *Schinus longifolius* (Anacardiaceae) y *Sambucus australis* (Viburnaceae) (Arana *et al.* 2021).

Just

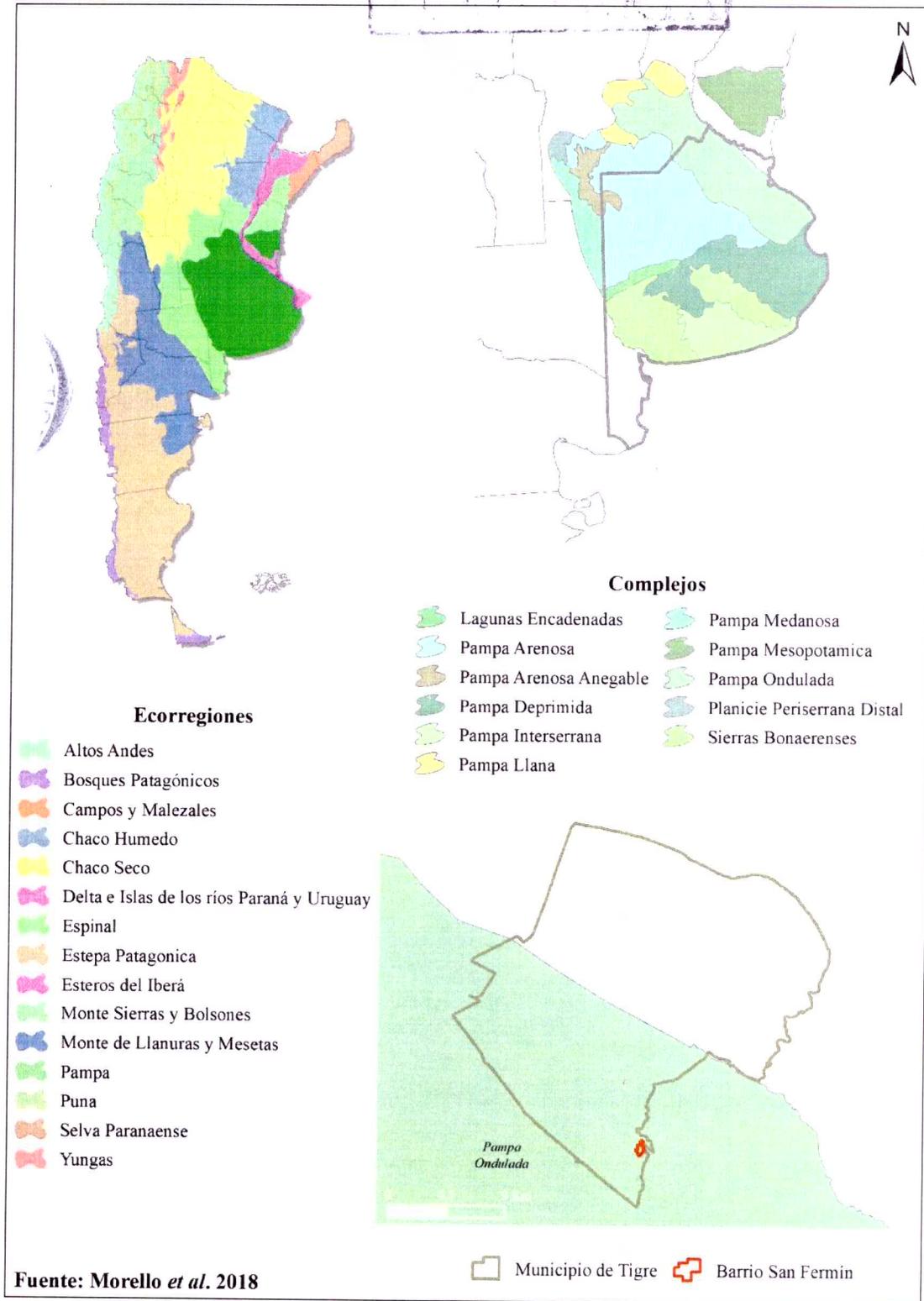
40308/21

Corresponde al Expediente 4112

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
15 OCT 2021

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
31P
SECRETARÍA DE GESTIÓN
D.E. 1003

Figura 4. Ubicación del área de estudio en las ecorregión Pampa según Morello *et al.* 2018.

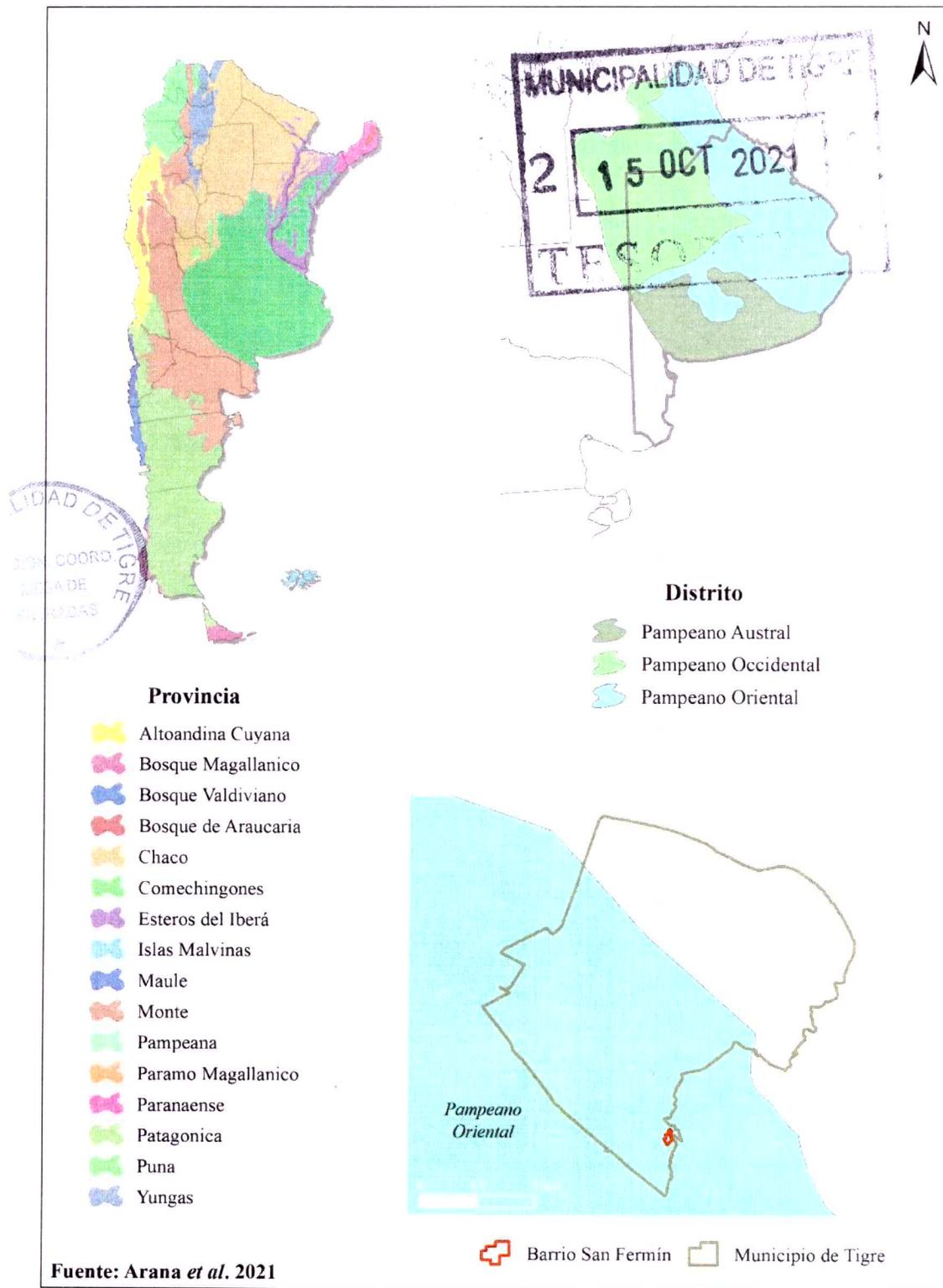


Just

140308/21

320
POLSO
D.O.G.A.

Figura 5. Ubicación del área de estudio en la Provincia Pampeana según Arana *et al.* 2021.



Just

40308/21



Correspondencia al Expediente 4112

Zoogeográficamente el área pertenece a la Provincia Pampásica de la Subregión Guayano-brasileña de la Región Neotropical (Ringuelet 1961). La fauna pampásica es pobre en endemismos; en gran parte es un área de transición, resultante de la retracción de elementos subtropicales y de la adición o persistencia de elementos subandinos o centrales y también patagónicos. Es decir, la Provincia Pampásica carece de elementos característicos, como sí sucede en otras provincias faunísticas.

Su fauna presenta especies adaptadas a ambientes abiertos y especies de hábitos corredores o cavícolas. Entre las primeras encontramos mamíferos como el venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*) y aves como el ñandú (*Rhea americana*), mientras que entre las especies cavícolas encontramos mamíferos como la vizcacha (*Lagostomus maximus*), aves como la lechucita vizcachera (*Athene cunicularia*) y anfibios (*Rhinella fernandezae*, *Leptodactylus latinasus* y *L. gracilis*).

En la provincia de Buenos Aires se ha documentado la presencia de 122 especies de mamíferos (112 nativas), 479 especies de aves (471 nativas), 60 reptiles (56 nativos), 30 anfibios (29 nativos) y 227 especies de peces de agua dulce (216 nativas) totalizando 884 especies de las cuales el 96,1% es nativa (Bauni *et al.* 2021). Por acción antropogénica directa o indirecta han desaparecido en tiempos históricos varias especies de tetrápodos: yaguararé (*Panthera onca*), aguará-guazú (*Chrysocyon brachyurus*), pecarí (*Tayassu tajacu*) y yacaré (*Caiman latirostris*).

Los ambientes pampeanos más diversos son los humedales (lagunas, juncales, espadañales, bañados) donde se congregan gran número de aves y mamíferos acuáticos. Los humedales pampeanos son importantes sitios de nidificación de aves acuáticas como anátidos (patos y cisnes) y rálidos (gallaretas y pollas). También, son sitio de reproducción de diversas especies de anfibios.

Los pastizales y humedales pampeanos son importantes áreas de concentración de especies migratorias que nidifican en el Hemisferio Norte o en la Patagonia. Varias de estas especies se encuentran amenazadas. En particular se destacan especies de aves playeras como el chorlo pampa (*Pluvialis dominica*), el chorlo cabezón (*Oreophilus ruficollis*) y el playerito rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*).

Las aves propias del pastizal son actualmente escasas. En ambientes poco modificados pueden encontrarse especies características como el curutié pardo (*Cranioleuca sulphurifera*), el espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*), el espartillero enano (*Spartonoica maluroides*), la ratona aperdizada (*Cistothorus platensis*) o la loica pampeana (*Sturnella defilippi*). La única ave endémica de Argentina presente en pastizales pampeanos sería el espartillero pampeano (Mazar Barnett & Pearman 2001), que habita los pajonales halófilos del este de la Argentina.

En barrancas fluviales del noreste y sobre depósitos de conchillas del este se encuentran talaes propios de la provincia fitogeográfica del Espinal. Estos talaes presentan una fauna de clara influencia chaqueña. Así, entre las aves se encuentran especies chaqueñas como el coludito copetón (*Leptasthenura platensis*) o el curutié blanco (*Cranioleuca pyrrhophia*).

Jeff

40308/21

Corresponde al Expediente 4112



En las selvas en galería del Río Paraná, riachos del Delta y costas de Río de la Plata, pueden encontrarse una serie de elementos de origen subtropical. La capacidad de dispersión y características ecológicas de las especies determinan las especies capaces de llegar a latitudes tan sureñas como las riberas bonaerenses (Nores *et al.* 2005).

3.3. CONDICIÓN ACTUAL DEL ECOSISTEMA ORIGINAL

Los ecosistemas originales de la región han sufrido destrucción y degradación antrópica en la mayor parte de su extensión geográfica. Una de las causas más importantes es la intensa y constante presión antrópica derivada de la agriculturización y el crecimiento de los asentamientos urbanos.

La ecorregión Pampeana es el pastizal de mayor tamaño e importancia en Argentina y alberga a su vez, el área conurbana más extensa del país. Fuera del área urbana, estos pastizales también han sido los primeros en ser ocupados para actividades agropecuarias extensivas, llegando en la gran mayoría de los casos al completo reemplazo de éstos. Los relictos o remanentes de hábitat natural sufren en la actualidad distinto grado de modificación o deterioro (Matteucci *et al.* 1999).

En particular, el Complejo Pampa Ondulada es considerada la zona de mayor influencia antrópica de nuestro país. La agricultura ha eliminado la mayor parte de los pastizales, de los cuales quedan pocos relictos ya que tiene los mejores suelos agrícolas de la ecorregión. En la década de 1960 se practicaba la rotación agrícola ganadera. Los cultivos más importantes eran trigo, maíz y girasol. Luego, la introducción del cultivo de soja a mediados de la década de 1970 marcó un cambio en los modelos de uso agropecuario, caracterizado por una paulatina expansión del doble cultivo trigo-soja en detrimento de rotaciones agroganaderas. La agriculturización iniciada en la década de 1970 tuvo dos componentes, por un lado, la expansión territorial de la agricultura en detrimento de la ganadería y por otro, la agricultura continua, que da fin a la rotación de ganadería-agricultura o ganadería-pasturas. Hacia fines de la década de 1980 comenzó a instalarse la siembra directa, que evita que los lotes queden desnudos y evitan la erosión del suelo entre otros efectos. La agriculturización se extendió incluso por la provincia de Buenos Aires lo que ha provocado a su vez una serie de cambios en la actividad ganadera, como el reordenamiento territorial de la ganadería y la reducción de la superficie dedicada a esta actividad, generando un aumento de la carga animal en las áreas que aún quedan disponibles (Bilenca *et al.* 2012, Mateucci 2018).

Una actividad más reciente en la Pampa Ondulada es la gran empresa inmobiliaria que, desde la década de 1990 ha instalado una cantidad de barrios privados, con una forma de crecimiento urbano de salto de rana; esto es, los emprendimientos se instalan como parches en la matriz de cultivos fuera de los límites del amanzanado urbano. Se estima que en 2003, de 60 a 70 % de las unidades cartográficas de suelo con los valores más altos de índice de productividad cartográfica habían sido convertidos a barrios privados en la Pampa Ondulada (Mateucci 2018).

Jeff

40308/21

Correspondiente al Expediente 41121

MUNICIPALIDAD DE TORCUATO

21 de Oct 2021



En lo que respecta a los cambios en la fauna de vertebrados, el reemplazo de los pastizales por campos de cultivo, sumado a la caza, trajo aparejado un profundo desequilibrio en la estructura trófica de la comunidad de mamíferos en la Pampa Ondulada. El desarrollo de roedores resultó favorecido en desmedro de los depredadores de mediano tamaño (zorros, gatos, zorrinos, hurones), a la vez que se produjeron modificaciones sustanciales en la abundancia relativa de las especies de micromamíferos. Algunas especies, como el venado de las pampas, se encuentran en peligro de extinción, en tanto que otras especies, como el puma y el guanaco, que están relativamente bien representadas en otras regiones, han sido desplazados de su área de distribución en los pastizales pampeanos. En lo que respecta a las aves, la riqueza de especies se habría reducido sensiblemente en áreas cubiertas por agricultura. Como resultado muchas especies de aves de pastizal que antes se encontraban en la pampa ondulada, en la actualidad no se encuentran en la región y además se encuentran amenazadas. Entre ellas pueden mencionarse a la monjita dominicana (*Heteroxolmis dominicana*), el tordo amarillo (*Xanthopsar flavus*), la loica pampeana (*Sturnella defilippii*) y varias especies de capuchinos del género *Sporophila*, como el capuchino corona gris, *Sporophila cinnamomea*. Es así que buena parte de la vida silvestre se refugia actualmente en los lugares con vegetación espontánea menos disturbados como bordes de caminos, alambrados, terraplenes de ferrocarril, bosquecillos y tierras no laborables para la agricultura, así como en los alrededores de los arroyos y cuerpos de agua (Bilenca *et al.* 2010).

La conversión de ecosistemas naturales en campos de cultivo o pasturas para producción ganadera intensiva es el principal factor en la pérdida de biodiversidad, siendo los pastizales pampeanos el ecosistema con mayor proporción de pérdidas de ambientes naturales en el Cono Sur (Aguilera *et al.* 1999).

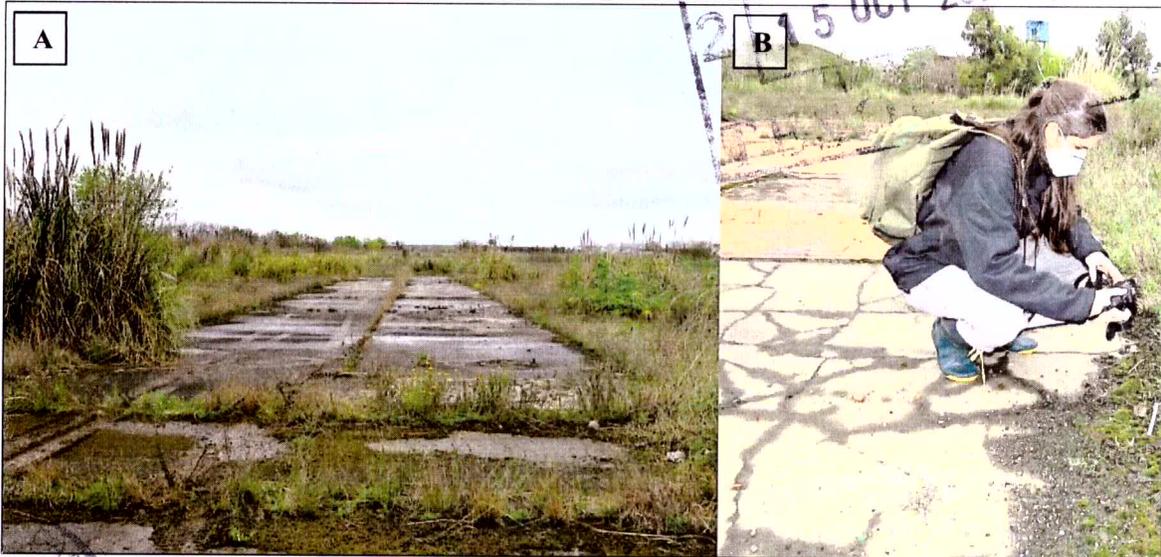
La ubicación geográfica de este proyecto se encuentra dentro de los límites del Área Metropolitana de Buenos Aires donde los ecosistemas originales han sido completamente eliminados. Hasta el año 2006 y por casi seis décadas, funcionó allí el Aeropuerto Internacional Don Torcuato. Por este motivo, el predio presenta vestigios de esta actividad humana previa, como fragmentos de pistas de aterrizaje y pisos que posiblemente pertenecieran a oficinas o depósitos (Figura 6). Los mismos corresponden a pasivos ambientales existentes o impactos provocados por actividades anteriores al inicio del proyecto de interés actual.

40308/21

Corresponde al Expediente 4112 A



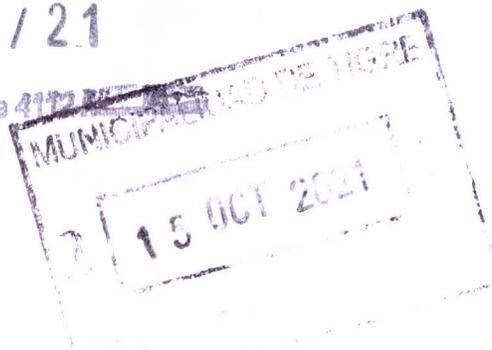
Figura 6. Impactos de actividades previas presentes en el predio relevado: A) antigua pista de aterrizaje y B) pisos de antiguas construcciones.



Jeff

40308/21

Corresponde al Expediente 4172



4. RESULTADOS

4.1. PECES

No se registraron peces en los cuerpos de agua muestreados, aledaños al proyecto, fuera de sus límites. Probablemente esto pueda, en parte, explicarse por la calidad del agua del arroyo cuyas aguas forman parte de la cuenca del Río de la Reconquista y transportan efluentes residuales urbanos, claras evidencias de contaminación.

4.2. ANFIBIOS Y REPTILES

Se registraron cuatro especies de anfibios nativos en el área de estudio. Dos de ellas, la rana criolla y la rana piadora corresponden al género *Leptodactylus* (*L. luctator* y *L. latinasus*, respectivamente). La lista se completa con dos especies del género *Rhinella*, el sapito cavador (*R. dorbignyi*) y el sapo común (*R. arenarum*). Ninguna de estas especies se encuentra bajo categorías de amenaza (Cuadernos de Herpetología 2012).

Como resultado del análisis bibliográfico se determinó que en el área de estudio se encuentran potencialmente presentes 23 especies de anfibios. Una especie perteneciente al orden Gymnophiona (anfibios ápodos) y los veintidós restantes anuros (Tabla 4).

La rana criolla (*Leptodactylus luctator*) posee una amplia distribución en nuestro país abarcando la cuenca del Plata, la llanura pampeana y regiones de Córdoba, San Juan y Mendoza, llegando por el sur hasta Neuquén y Río Negro. En una rana de tamaño grande (8-12 cm). La piel de su cabeza es lisa, pero en el dorso se ven ocho pliegues longitudinales. Es de color verdoso o marrón con manchas oscuras rodeadas de un color más claro. Entre sus ojos presenta una mancha oscura de forma triangular (Agostini 2012). Su hábitat son las orillas de ríos, arroyos y lagunas, de donde nunca se alejan demasiado, manteniéndose siempre en sitios húmedos (Couturier *et al.* 1985). A diferencia del resto de las especies encontradas, la rana criolla posee dimorfismo sexual. Los machos poseen extremidades delanteras mucho más musculosas que en el caso de las hembras donde éstas son más delgadas. Son carnívoras y su principal dieta se compone de lombrices, caracoles, arañas y diversos insectos. El registro corresponde a una hembra grávida que se encontraba pronta al desove (Figura 7).

40308/27

Correspondencia al Expediente 4112 L.A.

MUNICIPALIDAD DE RÍO DE
2 13 OCT 2021

326

Figura 7. Ejemplar de hembra grávida de rana criolla (*Leptodactylus luctator*).



La rana piadora (*Leptodactylus latinasus*) es un anfibio de pequeño tamaño que alcanza un máximo de 4 cm de longitud. Posee piel dorsal lisa (sin pliegues) donde se observan dos cadenas glandulares blanquecinas a los lados del cuerpo (Figura 8). Tiene el dorso amarronado o verdoso con manchas oscuras y el vientre blancuzco. En la nuca la mayoría de los ejemplares presenta una mancha de color rojizo en forma de rombo (Agostini 2012). Puede hallarse en terrenos inundables y también cerca de construcciones, bajo troncos caídos o en cuevas (Gallardo 1987). Como otros leptodactílidos, colocan sus huevos en nidos de espuma en el interior de una cueva construida en suelos barrocos cercanos al agua. Una vez eclosionados los renacuajos permanecen en la misma alimentándose de la espuma hasta que las lluvias inundan su cueva y les permite salir a la superficie. Se distribuye en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Salta, San Luis, Santa Fe y Tucumán (APN 2021).

Figura 8. Ejemplar de rana piadora (*Leptodactylus latinasus*).



[Handwritten signature]

40308/21

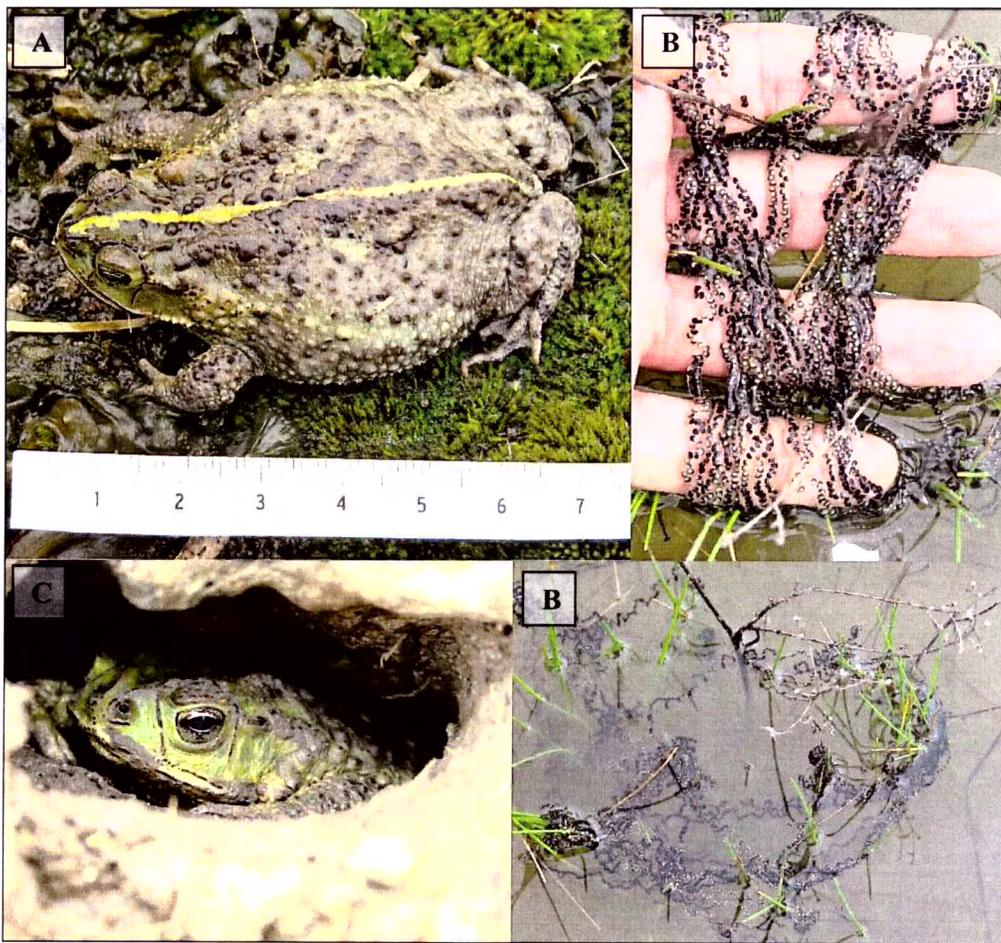
327
MUNICIPAL
BOGOTÁ

Corresponde al Expediente 4112

El sapito de jardín (*Rhinella dorbignyi*) es de tamaño mediano (5-8 cm). El dorso es verdoso o castaño con una línea vertebral visible de color amarillo (Figura 9A). Vive en zanjas, charcas, lagunas y campos inundados. La mayor parte del tiempo permanece en pequeñas cuevas en terrenos blandos, desde las que asoma la parte anterior de la cabeza, a la espera de presas (Figura 9C). Los huevos de estos sapos se disponen en cordones gelatinosos enredados en los pastos sumergidos (Figura 9B) (Klappenbach & Orejas-Miranda 1999, Agostini 2012). Se registraron en el predio tanto individuos vivos como puestas de huevos.

MUNICIPAL
15 OCT 2021

Figura 9. A) Ejemplar de sapito de jardín (*Rhinella dorbignyi*), detalle de línea vertebral, B) puesta de huevos y C) ejemplar en su típica cueva.



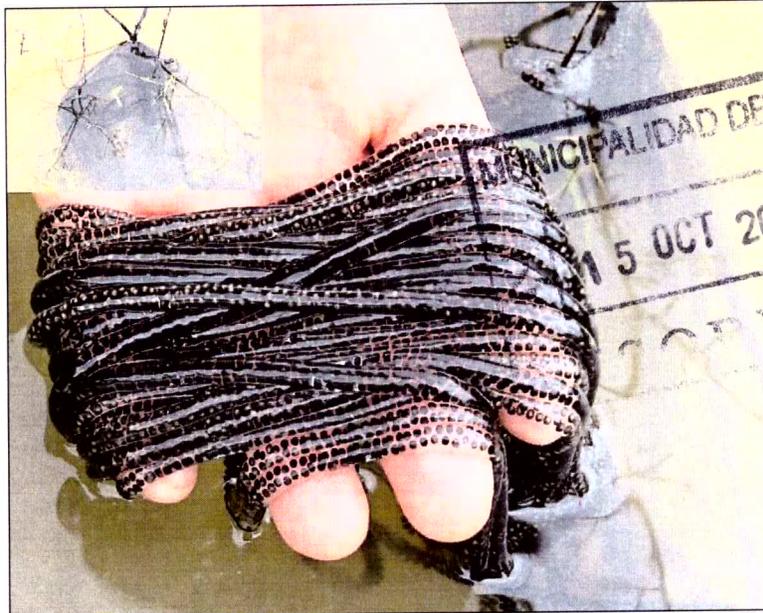
Just

40308/21

328

Corresponde al Expediente 4112

Figura 10. Huevos de sapo común (*Rhinella arenarum*).



Entre los reptiles, solo se registró la presencia del lagarto overo (*Tupinambis merianae*). El registro corresponde a un ejemplar visto en la boca de su cueva a la que ingresó rápidamente al detectar la presencia humana (Figura 11).

El lagarto overo es la especie de lagarto de mayor tamaño en nuestro país y se distribuye en una amplia zona que abarca la llanura chacopampeana y la Mesopotamia. Su alimentación es muy variada e incluye carroña, frutos, huevos, otros reptiles, anfibios, peces, caracoles e insectos. En épocas estivales se lo suele observar durante los períodos de asoleación mientras que, durante los meses fríos, hiberna. En la Argentina esto ocurre aproximadamente entre fines de marzo y fines de agosto, siempre sujeto a las condiciones ambientales (Donadio *et al.* 1985). Su estatus de conservación nacional es “no amenazado” (Cuadernos de Herpetología 2012).

Jeff

40308/21
Comunicación al Expediente 4112



Figura 11. Cueva de lagarto overo (*Tupinambis merianae*).



Del análisis bibliográfico surge la información que se presenta en la Tabla 5 del Anexo, con las especies de distribución potencial en la región. 30 especies de reptiles son expectables de habitar el área de estudios, pertenecientes a los órdenes Testudines (tortugas), Lepidosauria (víboras, lagartijas, lagartos), Colubriade (culebras) y un único representante del orden Squamata, que corresponde a una especie exótica.

4.3. AVES

Se registraron un total de 51 especies pertenecientes a 11 órdenes y 26 familias (Tabla 1). El orden más representado es el de Passeriformes con 28 especies. Dentro de este orden la familia mejor representada cuantitativamente fue Thraupidae con cinco especies, seguida por Furnaridae e Icteridae cada una con cuatro especies (Tabla 1).

No se hallaron especies que requieran de consideraciones especiales de conservación, siendo prácticamente todas nativas, residentes, nidificantes. La mayoría de las especies registradas son oportunistas y tolerantes a la actividad humana. En la Tabla 1 se asignó a cada especie un ambiente preferencial con el cual se encuentran asociadas, siendo el mismo no excluyente.

Tres de las especies registradas son exóticas. El estornino pinto (*Sturnus vulgaris*), una especie recientemente introducida desde Europa que se encuentra en expansión en nuestro país, fue

Just

40308/21
Corresponde al Expediente 4172

330
BOBA

detectada por primera vez en la década del '80 en Buenos Aires y alrededores. Ha sido declarada plaga por la Dirección Nacional de Fauna y Flora Silvestre de la Nación, dado los antecedentes existentes en otras partes del mundo. La paloma doméstica (*Columba livia*) fue introducida de Eurasia y presenta hábitos mayormente urbanos. No existen datos categóricos en cuanto a su fecha de llegada a nuestra región, pero puede deducirse que es bastante antigua. Por último, el gorrión (*Passer domesticus*) oriundo de Eurasia, es un ave habitual y muy conocida, especialmente en centros urbanos y poblaciones. Su introducción al país es atribuida a Domingo Faustino Sarmiento quien los tajo para combatir los "bichos canasto" alrededor del año 1972 (Chebez & Rodríguez 2013).

Tres de los cuatro psitácidos registrados: calacante ala roja (*Psittacara leucophthalmus*), catita chirirí (*Brotogeris chiriri*) y ñanday (*Aratinga nenday*) no tienen distribución original en la provincia de Buenos Aires. Se estima que sus poblaciones se originaron a partir de ejemplares escapados de cautividad (Narosky & Di Giacomo 1993).

El aguatero (*Nycticryphes semicollaris*) habita ambientes palustres de un amplio sector del nordeste de la provincia de Buenos Aires Es considerada bajo la categoría de abundancia "escasa" por Narosky & Di Giacomo (1993).

Tabla 1. Aves registradas en el área de estudio.

Orden	Familia	Especie	Nombre común	EC	Amb.	Características
Columbiformes	Columbidae	1. <i>Columba livia</i> *	Paloma doméstica	-	ECO	EXO, RE, NI
		2. <i>Patagioenas picazuro</i>	Paloma picazuró	NA	ECO	NAT, RE, NI
		3. <i>Leptotila verreauxi</i>	Yerutí común	NA	BOS	NAT, RE, NI
		4. <i>Zenaida auriculata</i>	Torcaza	NA	ECO	NAT, RE, NI
		5. <i>Columbina picui</i>	Torcacita común	NA	ECO	NAT, RE, NI
Apodiformes	Trochilidae	6. <i>Chlorostilbon lucidus</i>	Picaflor verde común	NA	ECO	NAT, RE, NI
Charadriiformes	Charadriidae	7. <i>Vanellus chilensis</i>	Tero común	NA	PA	NAT, RE, NI
	Rostratulidae	8. <i>Nycticryphes semicollaris</i>	Aguatero	NA	HUM	NAT, RE, NI
	Laridae	9. <i>Chroicocephalus cirrocephalus</i>	Gaviota capucho gris foto	NA	HUM	NAT, RE, NI
Suliformes	Phalacrocoracidae	10. <i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Biguá	NA	HUM	NAT, RE, NI
Pelecaniformes	Threskiornithidae	11. <i>Plegadis chihi</i>	Cuervillo de cañada	NA	HUM	NAT, RE, NI
Cathartiformes	Cathartidae	12. <i>Coragyps atratus</i>	Jote cabeza negra	NA	ECO	NAT, RE, NI
Accipitriformes	Accipitridae	13. <i>Rupornis magnirostris</i>	Taguató común	NA	ECO	NAT, RE, NI
		14. <i>Parabuteo unicinctus</i>	Gavilán mixto	NA	ECO	NAT, RE, NI
Piciformes	Picidae	15. <i>Picoides mixtus</i>	Carpintero bataraz chico	NA	BOS	NAT, RE, NI
		16. <i>Colaptes melanochloros</i>	Carpintero real común	NA	BOS	NAT, RE, NI
Falconiformes	Falconidae	17. <i>Caracara plancus</i>	Carancho	NA	ECO	NAT, RE, NI
		18. <i>Milvago chimango</i>	Chimango	NA	ECO	NAT, RE, NI
		19. <i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	NA	ECO	NAT, RE, NI
Psittaciformes	Psittacidae	20. <i>Myiopsitta monachus</i>	Cotorra	NA	BOS	NAT, RE, NI
		21. <i>Psittacara leucophthalmus</i>	Calancate ala roja	NA	BOS	NAT, RE, NI

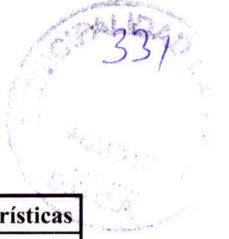
[Handwritten signature]

40308/21

Lapso 4112 A

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

15 OCT 2021



Orden	Familia	Especie	Nombre común	EC	Amb.	Características
		22. <i>Brotogeris chiriri</i>	Catita chirirí	NA	BOS	NAT, RE, NI
		23. <i>Aratinga nenday</i>	Ñanday	NA	BOS	NAT, RE, NI
Passeriformes	Furnariidae	24. <i>Furnarius rufus</i>	Homero	NA	ECO	NAT, RE, NI
		25. <i>Phacellodomus striaticollis</i>	Espinero pecho manchado	NA	TA	NAT, RE, NI
		26. <i>Schoeniophylax phryganophilus</i>	Chotoy	NA	TA	NAT, RE, NI
		27. <i>Synallaxis frontalis</i>	Pijuí frente gris	NA	TA	NAT, RE, NI
		28. <i>Phylloscartes ventralis</i>	Mosqueta común	NA	BOS	NAT, RE, NI
	Tyrannidae	29. <i>Hymenops perspicillatus</i>	Pico de plata	NA	PA	NAT, RE, NI
		30. <i>Pitangus sulphuratus</i>	Benteveo común	NA	ECO	NAT, RE, NI
		31. <i>Phytotoma rutila</i>	Cortarramas	NA	TA	NAT, RE, NI
	Hirundinidae	32. <i>Pygochelidon cyanoleuca</i>	Golondrina barranquera	NA	ECO	NAT, RE, NI
	Troglodytidae	33. <i>Troglodytes aedon</i>	Ratona común	NA	ECO	NAT, RE, NI
	Turdidae	34. <i>Turdus rufiventris</i>	Zorzal colorado	NA	ECO	NAT, RE, NI
		35. <i>Turdus amaurochalinus</i>	Zorzal chalchalero	NA	ECO	NAT, RE, NI
	Mimidae	36. <i>Mimus saturninus</i>	Calandria grande	NA	ECO	NAT, RE, NI
		37. <i>Mimus triurus</i>	Calandria real	NA	ECO	NAT, MI
	Sturnidae	38. <i>Sturnus vulgaris</i> *	Estornino pinto	-	ECO	EXO, RE, NI
	Thraupidae	39. <i>Sicalis luteola</i>	Misto	NA	PA	NAT, RE, NI
		40. <i>Sporophila caerulescens</i>	Corbatita común	NA	PA	NAT, RE, NI
		41. <i>Embernagra platensis</i>	Verdón	NA	PA	NAT, RE, NI
		42. <i>Microspingus melanoleucus</i>	Monterita cabeza negra	NA	TA	NAT, RE, NI
	43. <i>Poospiza nigrorufa</i>	Sietevestidos común	NA	HUM	NAT, RE, NI	
Emberizidae	44. <i>Zonotrichia capensis</i>	Chingolo	NA	ECO	NAT, RE, NI	
Parulidae	45. <i>Geothlypis aequinoctialis</i>	Arañero cara negra	NA	PA	NAT, RE, NI	
Icteridae	46. <i>Agelasticus thilius</i>	Varillero ala amarilla	NA	PA	NAT, RE, NI	
	47. <i>Agelaioides badius</i>	Tordo músico	NA	ECO	NAT, RE, NI	
	48. <i>Molothrus rufoaxillaris</i>	Tordo pico corto	NA	ECO	NAT, RE, NI	
	49. <i>Molothrus bonariensis</i>	Tordo renegrido	NA	ECO	NAT, RE, NI	
Fringillidae	50. <i>Spinus magellanicus</i>	Cabecitanegra común	NA	BOS	NAT, RE, NI	
Passeridae	51. <i>Passer domesticus</i> *	Gorrión	-	ECO	EXO, RE, NI	

*Especie exótica.

La sistemática sigue a Remsen *et al.* 2021 (South American Classification Committee –SACC-).

Referencias: EC: estatus de conservación (MAyDS y AA 2017). NA: no amenazado. Amb.: ambiente asociado. BOS: bosque, ECO: ecotono, HUM: humedal, TA: talar, PA: pastizal. Características: NA. Nativo: NAT, exótico: EXO, residente: RE, nidificante: NI, migratoria: MI.

En las Figuras 13 a 18 se muestran algunos ejemplares de las especies avistadas en el predio y citadas en la Tabla 1.

En la Tabla 6 del Anexo se listan las especies de aves que por mención bibliográfica habitan la región en la que se encuentra el predio relevado. En el área de estudio se encuentran potencialmente presentes 264 especies de aves, de las cuales siete son exóticas.